## APRUÉBASE CONVENIO PARA LA REPRESIÓN DEL APODERAMIENTO ILÍCITO DE AERONAVES

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 9; Aprobado el 06 de Diciembre de 1972

Publicado en La Gaceta No. 284 del 13 de Diciembre de 1972

## No. 9 LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA, ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el CONVENIO PARA LA REPRESIÓN DEL APODERAMIENTO ILÍCITO DE AERONAVES, Firmado en La Haya, el 16 de Diciembre de 1970.

SEGUNDO: Someter dicho Convenio a la aprobación de la Honorable Asamblea Nacional Constituyente.

COMUNÍQUESE: Casa Presidencial.- Managua, Distrito Nacional, seis de Diciembre de mil novecientos setenta y dos.- JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO, (f) R. MARTÍNEZ L.- (f) F. AGÜERO.- (f). LOVO CORDERO.- Doy fe: (f) C.H. HUECH, Secretario.- El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, (f) ALEJANDRO MONTIEL ARGÜELLO.